

## **SANEAMIENTO LEGAL DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE EDUCACION**

La Dirección Regional de Educación Puno, de conformidad al Art. 8 del D.S N° 130-2001-EF. Ley N° 26512, publica el predio, cuyo acto materia de saneamiento es el de **INDEPENDIZACION** de bien inmueble ante la SUNARP a favor del estado peruano, Ministerio de Educación: Institución Educativa Inicial Malliri Pata, ubicado en la Comunidad Campesina de Malliripata, del Distrito de Ayaviri, Provincia de Melgar y Departamento de Puno, por un Área de 1,500.00 M2 y un Perímetro de 160.00 ML. Lic. Claudia Olga Mamani Vásquez-Directora de IEI.

La Oficina de Informática de la Dirección Regional de Educación Puno, ha cumplido en publicar en la página web: [www.drepuno.gob.pe](http://www.drepuno.gob.pe), el predio materia de saneamiento de las Educativas de la Región Puno. Por lo que se certifica el texto de la publicación.

Puno, 24 de Setiembre del 2013